

Coordinación Técnica de Gestión por Resultados

La Coordinación Técnica de Gestión por Resultados (CTGPR)¹ fue creada con el propósito de desarrollar y administrar los procesos de planificación estratégica, operativa, presupuestaria, evaluación de la gestión y rendición de cuentas, así como el análisis estadístico para la toma de decisiones de forma objetiva, bajo los lineamientos orientadores de la gestión por resultados focalizados hacia la creación de Valor Público.

Principales Funciones:

Para disminuir la brecha encontrada en la implementación del modelo de Gestión por Resultados en el Instituto de la Propiedad e impulsar la mejora institucional, la CTGPR es la responsable de:

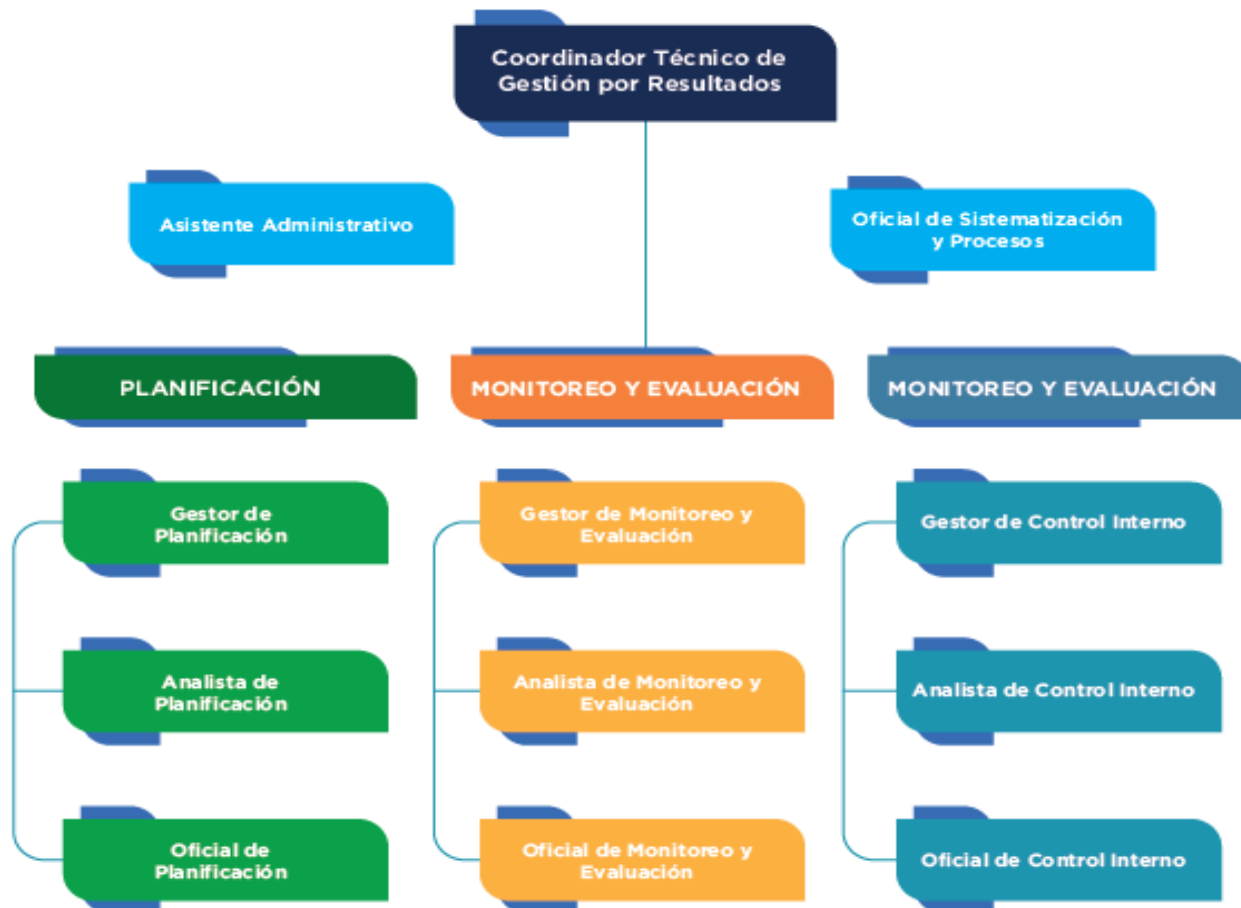
1. Realizar la formulación de la Planificación Institucional Estratégica y Operativa (PEI-POA)
2. Gestionar y administrar los módulos de Planificación y Monitoreo del Sistema Pentagon y el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados.
3. Asegurar el desarrollo y mejoramiento de los procesos asociados a la gestión de la Planificación Operativa y Estratégica.
4. Realizar el seguimiento, evaluación y validación de la gestión, producción institucional y proyectos estratégicos.
5. Formular requerimientos técnicos para la medición de la estadística de la producción institucional a través de sistemas informáticos.
6. Monitoreo y seguimiento de la gestión institucional mediante el sistema de indicadores.
7. Coordinar y dar cumplimiento a los convenios y procesos de Rendición de Cuentas del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) demás dependencias ministeriales y Veedores Sociales.
8. Impulsar mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y proyectos de mejora.
9. Seguimiento a la ejecución de Planes de Acción e Implementación del Comité de Control Interno (COCOIN).
10. Seguimiento a las recomendaciones y hallazgos de los Informes de Auditoría Interna.

¹ Acuerdo SE-IP-039-2021 crease a partir del 01 de marzo 2021 la Coordinación Técnica de Gestión por Resultados (CTGPR) dependiente de la Secretaría Ejecutiva.

Coordinación Técnica de Gestión por Resultados

Acuerdo de Creación SE-IP-039-2021

ORGANIGRAMA



Lic. Edwin Cano
Coordinador Técnico de Gestión por Resultados
Vo. Bo.